



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024



15 de julio de 2024

JUNTA ELECTORAL **ACTA Nº 4**

Siendo las 17:30 horas del día de la fecha arriba indicada, se reúnen por medios telemáticos los miembros de la Junta Electoral:

Dña. Ana Ballesteros Barrado.
Don Manuel Lalinde Móstoles.
Dña. María Rosa Rodríguez Jackson.

1º Finalizado el 12 de julio de 2024 el plazo de presentación de candidaturas a los 32 miembros electos de la Asamblea General de la RFEVB se procede a Proclamar candidatos provisionales:

ESTAMENTO CLUBS 16 miembros :

A) CLUBS DIVISION DE HONOR (FEMENINA/MASCULINA) 8 miembros :

CLUB	PROVINCIA
C.D. CISNALTER	S.C. TENERIFE
C.D. HARO RIOJA VOLEY	LA RIOJA
C.V. ALCOBENDAS	MADRID
C.V. JAV OLIMPICO	LAS PALMAS
C.V. SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	LAS PALMAS
CAV ESQUIMO	SEVILLA
CLUB DEPORTIVO GUAGUAS LAS PALMAS	LAS PALMAS
CLUB VOLEIBOL ALMERIA	ALMERIA
CLUB VOLEIBOL CIUTADELLA	BALEARES
CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	S.C. TENERIFE
CLUB VOLEIBOL MELILLA	MELILLA
CLUB VOLEIBOL TERUEL	TERUEL
CV EMEVE	LUGO
SANTO DOMINGO VB PETRER	ALICANTE

B) CLUBS NO MAXIMA DIVISION 8 miembros

FEDERACIÓN	CLUB	PROVINCIA
ANDALUZA	C.D. MINTONETTE ALMERIA	ALMERIA
ANDALUZA	CD LAS FLORES SEVILLA	SEVILLA



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

ARAGONESA	AD CIERZO PROLGTB+	ZARAGOZA
ASTURIANA	RGC COVADONGA	ASTURIAS
BALEAR	C.V. CIDE	BALEARES
BALEAR	CLUB VOLEIBOL PORTOL	BALEARES
CANARIA	CLINICA SAN EUGENIO	S.C. TENERIFE
CANARIA	CLUB VOLEIBOL VILLA OROTAVA	S.C. TENERIFE
CASTELLANO LEONESA	CLUB DEPORTIVO ALTIS	VALLADOLID
CATALANA	C.V. VALL D'HEBRON	BARCELONA
CATALANA	CLUB VOLEIBOL PRAT	BARCELONA
GALLEGA	CD ALDEBARÁN SAN SADURNIÑO	A CORUÑA
MADRILEÑA	AD VOLEIBOL RIVAS	MADRID
MADRILEÑA	C.D.E. VOLEIBOL MADRID CIUDAD	MADRID
MADRILEÑA	C.V. GIMNASIA Y OTRAS ACT. MAJADAHONDA	MADRID
MADRILEÑA	CLUB VOLEIBOL TORREJON	MADRID
MURCIANA	A.D. ELIOCROCA	MURCIA
MURCIANA	CENTRO PROMOCION Y PRACTICA DEPORTIVA VOLEY MURCIA	MURCIA
VALENCIANA	C.V. PLAYAS DE BENIDORM	ALICANTE
VALENCIANA	C.V. SEDAVI IB	VALENCIA
VALENCIANA	CLUB VOLEIBOL XATIVA	VALENCIA

ESTAMENTO DEPORTISTAS 8 miembros

A) DEPORTISTAS ALTO NIVEL 4 miembros

CARRO MARQUEZ DE ACUÑA, MARÍA BELEN
FERNANDEZ DA SILVA, CAROLINA
GONZALEZ RACERO, SOFIA
HUERTA PASTOR, ALEJANDRO
JIMENEZ GUTIERREZ, OSCAR
SAUCEDO AMODEO, ANTONIO MANUEL
VIERA IGLESIAS, ALVARO
YUSTE AMATE, ALEJANDRO

B) DEPORTISTAS VOLEIBOL 3 miembros

BLANCO COUCE, MARCOS
CABRERO JORGE, NURIA
CARO GARCIA, JOSE CAMILO
DE AMO FERNANDEZ-ECHEVARRIA, MIGUEL ANGEL



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

ESCOLAN GUIRAL, BEATRIZ
FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA
GARCIA CONRADO, CARLOTA
GARCIA MAÑAS, JOSE ANTONIO
LUCIA CEZAR, MOISES DOS SANTOS
MORAGREGA VAL, PAULA
MUINELO LOU, GONZALO
NEIRA PINA, PAULA
RAMON FERRAGUT, MARGALIDA
RIGOL VIVES, HELENA
RIOS PEREZ, JAVIER
SANCHEZ ALLUE, CARMEN OLGA
SANTO RODRIGUEZ, LUIS DAVID
SANZ MORA, JORGE
SCHLEGEL MOSEGUI, MA. PRISCILLA
VASQUEZ CHAVARRY, FABRIZIO

C) DEPORTISTAS VOLEY PLAYA, 1 miembro

BURGAL VENTURA, ANTONIO
HUERTA PASTOR, JAVIER
REÑE GIRALT, SERGI
SAUCEDO ARAGON, MARINA

ESTAMENTO ENTRENADORES 6 miembros

A) ENTRENADORES DAN 3 miembros

DIAZ MARTINEZ, PABLO
MARCO ARROYO, FRANCISCO ALFREDO
MOSQUERA MOSQUERA, FREDINSON
STANZANI SILVA, MARCO ANTONIO

B) ENTRENADORES GENERAL 3 miembros

BORGES CAÑO, ALICIA
CALLADO JOVER, CONSTANTINO
CHICON FRANCH, JUAN
FERNANDEZ DACAL, FRANCISCO



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

MONTAÑA GARCIA, LORENA
PILAR TORRES, ISABEL
PLAZA VAQUERO, JUAN JOSE
RAMON POMAR, ALFONSO
TORIBIO GUTIERREZ, LUIS ALBERTO
VALCARCEL PEREZ, PATRICIA
VILLA ROLDAN, SANDRA

ESTAMENTO ÁRBITROS 2 miembros

GARCIA VIGARA, ALICIA
ROBLES GARCIA, CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ MACHIN, MARIA DE LAS OLAS

2º Por la Junta Electoral se excluyen las candidaturas de aquellas personas menores de edad a la fecha de celebración de elecciones a la Asamblea General, al requerir la mayoría de edad para ser elegibles de conformidad al artículo 15. 2 del Reglamento Electoral.

3º Respecto de las candidaturas de CALLADO JOVER, CONSTANTINO, FERNANDEZ DACAL, se incluyen en el Estamento de entrenadores cupo general, al no encontrarse incluidos en el censo provisional de entrenadores DAN. FRANCISCO, RUBIO YAÑEZ, JAVIER se excluye de entrenadores DAN, por adjuntar la candidatura de otra persona y no estar incluido en el censo provisional de Entrenadores DAN y respecto de CARO GARCIA, JOSE CAMILO se incluye su candidatura por el Estamento de jugadores vóleybol, al no encontrarse incluido en el censo provisional de entrenadores DAN.

4º Se proclaman CANDIDATOS ELECTOS PROVISIONALES los relacionados en el punto 1º.

5º Contra el acuerdo de la Junta electoral podrá interponerse reclamación ante esta propia Junta Electoral en el plazo de DOS (2) días naturales.

La proclamación provisional de candidatos electos se elevará automáticamente a definitiva cuando no existan recursos administrativos en plazo contra la elección, ni pendientes de resolución.

Y de conformidad, no teniendo más asuntos que tratar es firmada por los asistentes, después de su redacción.

Dña. Ana Ballesteros Barrado Dña. María Rosa Rodríguez Jackson Don Manuel Lalinde Móstoles.